

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

155**VALENCIA NÚMERO 3**

EDICTO

Don Domingo Fernández Soriano, secretario judicial del Juzgado de lo social número 3 de Valencia, de ejecuciones laborales.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen ejecución número 1.927 de 2015-CO, en la que el día 18 de junio de 2015 se ha dictado resolución de interés para “Gubin Develops, Sociedad Limitada”, disponiendo la orden general de ejecución, despachando ejecución de la sentencia de fecha 26 de marzo de 2015 del Juzgado de lo social número 13 de Valencia y frente a la que cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado de lo social en el plazo de tres días hábiles desde su notificación y con los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 187 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Con la misma fecha ha sido dictado decreto de medidas ejecutivas.

Y para que conste y sirva de notificación a “Gubin Develops, Sociedad Limitada”, que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el tablón de anuncios y publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, haciéndole saber a la misma de que las restantes notificaciones que hayan de efectuársele se le harán en estrados en la forma legalmente establecida, expido el presente en Valencia, a 18 de junio de 2015.—El secretario judicial (firmado).

(03/20.236/15)

